

## EN GRECIA NO ES COMO AQUI

### Seis ex ministros fusilados como responsables del desastre militar

UN ALMIRANTE Y UN GENERAL, CONDENADOS A CADENA PERPETUA

Las informaciones telegráficas que procedentes de Atenas llegaban anoche a Madrid, tanto por vía París como por vía Londres, produjeron enorme emoción, y cuando las noticias llegaban a nuestros círculos políticos, esta emoción subía de punto, ya que inmediatamente se relacionaba con la discusión de las responsabilidades en el Parlamento por la catástrofe de Annual.

En efecto, el asunto se prestaba a la meditación y aun a la comparación de procedimientos.

El desastre militar griego ha sido hace dos o tres meses, y ya se ha hecho justicia por el Gobierno. Bien es verdad que allí también ha sido destruido Constantino como consecuencia inmediata de dicho desastre.

Se ha celebrado en Atenas el Consejo de guerra, y después de que los abogados defensores hicieron sus discursos, el comisario revolucionario insistió acerca de sus puntos de vista, manteniendo la acusación en virtud de los delitos de dolo y alta traición. La sentencia, por tanto, ha sido de pena de muerte para seis de los procesados.

Ayer, martes, a mediodía, se cumplió la sentencia del Tribunal revolucionario de guerra, siendo fusilados los siguientes reos:

Gouvaris, ex presidente del Consejo de ministros; Statos, ex presidente del Consejo de ministros y ex ministro de Marina; Protopapadakis, ex ministro de Abastecimientos; Theotokis, ex ministro de la Guerra; Ballazzi, ex ministro de Negocios Extranjeros, y Hadjensidis, general de división.

Además, el Tribunal de guerra ha condenado a la pena de cadena per-

petua y degradación al almirante Goudas y al general Stratigos.

#### LA COACCION DE INGLATERRA

Ya hemos hecho constar en días anteriores cuál era la actitud de Inglaterra en este asunto de las responsabilidades en el desastre militar griego. Desde que se supo que el Tribunal de guerra, constituido en Atenas, estaba dispuesto a infligir un castigo severo a los causantes de la derrota, por parte de la diplomacia inglesa se pusieron en juego toda clase de coacciones para evitar que la sentencia se cumpliera.

El ministro de Inglaterra en Atenas, mister Lindley, al ver que sus energías reflexiones al Gobierno griego para que no se fusilara a los condenados no han sido atendidas, ha recogido sus credenciales y se ha retirado de Grecia, suponiéndose que se marcha a Lausana, donde se entrevistará con lord Curzon, secretario de Estado inglés.

Esta actitud de Inglaterra, el único país que se ha distinguido en mezclarse en los asuntos interiores de Grecia, está siendo también muy comentada, incluso por las graves consecuencias que de ello pudieran derivarse.

La opinión pública española, ante lo ocurrido en Grecia, en Bulgaria y aun en China, se pregunta hasta con asombro si en verdad en nuestro país si siquiera se podrá procesar a los señalados como culpables del desastre de Annual, ya que el procesamiento no es otra cosa que el medio de esclarecer si existe o no responsabilidad ante tan tremendo derrumbamiento, que costó al país más de 14.000 muertos y más de dos mil millones de pesetas.

Si Grecia es el país de la tragedia, España parece ser el pueblo del saqueo. Además, el Tribunal de guerra ha condenado a la pena de cadena per-

Aljustrel. Para animar a los camaradas a mantener la lucha, la organización obrera fué a Aljustrel a recoger los hijos de los huelguistas, que han sido distribuidos entre diversos elementos obreros.

La otra huelga es la de los operarios de las fábricas de conservas de Setúbal. Esta huelga, que se está manteniendo denodadamente, ya dió lugar a varios conflictos entre obreros y patronos.

Los industriales interesados en esta huelga acaban de reunirse en Lisboa y han acordado publicar un aviso llamando a los huelguistas al trabajo hasta el día 26 del corriente, y a los que no se presentan antes de dicha fecha perderán todos los derechos contraídos en esas fábricas y las garantías ofrecidas.

Estas dos huelgas son motivadas por reclamaciones de aumento de salario.

#### DESDE EL ESCAÑO

### Impresiones parlamentarias

El señor Ossorio y Gallardo es hombre de aguda palabra y fina intención. Por eso, el discurso que ayer pronunció contra el señor Millán de Priego fué el que más hondamente pudo herir al director general de Orden público. Estuvo elocuente y estuvo acertado el señor Ossorio y Gallardo cuando contó a la Cámara el atropello cometido con el poeta americano Giraldo, llevándolo en conducción hasta Barcelona; cuando refirió las vejaciones a que se sometió a la amante de un conocido escritor; cuando detalló el desaturo de encerrar en los calabozos de la Dirección a un administrador de «Los Amigos Previsores», absuelto por el juez, y cuando comentó los términos de insolente desden en que se dirigió el señor Millán de Priego al juez municipal del distrito de Palacio... Si, estuvo el señor Ossorio y Gallardo muy elocuente y muy acertado. Pero ¿qué autoridad tiene el señor Ossorio y Gallardo para formular tales quejas y causar tamañas protestas? Porque el señor Ossorio y Gallardo era en 1919 ministro del Gabinete presidido por el señor Maura, y aquel Gobierno cometió todas las canalladas y todas las infamias imaginables con los campesinos andaluces. Lo de ahora de Millán de Priego son tortas y pan pintado si se lo compara con lo que hizo en Andalucía el general La Barrera. Y entonces el señor Ossorio y Gallardo no protestó; así, sí. Pero entonces no había atropellos de primera clase, como ahora; entonces no eran los deportados, los encarcelados y los apaleados poetas, ateístas ni estudiantes, sino miseros obreros del campo, que en un gesto de rebeldía querían sacudir su esclavitud.

«Aún hay clases», dijo un chusco. Claro. Porque hay clases está preso el guardia que disparó contra los estudiantes, cuando le hubieran ascendido de haber disparado contra los obreros; porque hay clases se retiraron al día siguiente de las calles de Madrid todos los guardias de Seguridad, para evitar choques con los señores, cuando en otro caso hubieran salido a reforzar los joles del tricrismo; porque hay clases ha sido posible la formación de coros a media noche entonando cánticos injuriosos para el señor Millán de Priego a la puerta misma del ministerio de la Gobernación, debajo de los balcones del propio director general, cuando con

#### EXPLOSION DE UNA BOMBA

Ayer, en pleno día, en la iglesia del Socorro, estalló una bomba de gran potencia, que destruyó todos los cristales del edificio y produjo otros desperfectos. El hecho ha sorprendido grandemente, porque no hay nada que justifique en el actual momento semejante atentado.

No ha sido posible averiguar quién pueda ser el autor de tal hecho.

#### PERIODICO SOCIALISTA

Háblase de que a principios del año próximo comenzará en Lisboa la publicación de un nuevo periódico socialista, del que será director nuestro camarada y amigo César Nogueira, que durante muchos años fué secretario del exterior del Consejo Central del Partido Socialista.

J. FERNANDES ALVES

Lisboa, 22 noviembre 1922.

#### LA POLITICA ESPAÑOLA

### BERENGUER-MILLAN DE PRIEGO

En los subterráneos de la vida política española por el suelo andan revoloteando, en confusión, Berenguer y Millán de Priego, y con estos dos la máxima autoridad de Maura, el patriota Cierva y los abnegados Eza, Lema, Allendesalazar..., Piniés, Sánchez Guerra...

España no pudo llegar a mayor estado de inconsciencia si aún ve gigantes donde rastrean reptiles, si toma en serio por hombres de gobierno a grotescos polichinelas, no menos dignos que algún otro de desfilar ante un público corrompido en el escenario de algún impudico acabeño amontañados.

Desprezándose un poco, la opinión pública pide la destitución del moderno «Scarpia», de Millán de Priego, que ahora nos va a resultar más honesto que mamar en biberón; pide el procesamiento del caudillo Berenguer; desea esas exigidas las responsabilidades sobre los hombres públicos, ya que no para todos los de este régimen, siquiera para los más próximos al momento catastrófico. Y... ¡hay que ver! Tan concretas peticiones, tan justas y clarísimas demandas, están siendo pelotetas por las derechas, con Sánchez Guerra de jefe de cancha, para, dando tiempo al tiempo, que surja el cansancio, éste cause la fatiga, «... fuese y no hubo nada».

El Gobierno sostiene a Millán de Priego para entretener la atención del país y desviar la acción parlamentaria y hacerla más difusa. Sánchez de Toca, de acuerdo con mauristas, ciervistas y romanones, entorpece la concesión del suplicatorio a Berenguer para echar la zancadilla a Sánchez Guerra, quien a su vez arrojaría el puñal para darle muerte a Berenguer si acto seguido las oposiciones políticas levantadas al cerco puesto a las responsabilidades de los ex ministros conservadores, aviniéndose el presidente del Consejo a caer en ese momento, para ser moro muerto, gran lanzada: a presidente del Consejo lo finjo, jefe del partido conservador reñificado.

Al terminar Priego días pasados su acusación en el Congreso, entonces lo advertimos, el Gobierno quedaba muerto. Por eso el presidente no defendió a las instituciones, ni al general Berenguer, ni a Picasso; defendió a los ex ministros conservadores, para caer con ellos como jefe.

La sentencia de muerte para el Gobierno quedó decretada por la opinión pública. El Gobierno se resiste y se pone a la altura de Millán de Priego para que no triunfe la maniobra que estuvo a punto de no dejarse llegar a los Oteros y que ahora opera en torno a las responsabilidades. Con éstas juegan el Gobierno y los que le acaban en la emboscada.

Este es el momento político.

El general Picasso para abrir un expediente de responsabilidades, y aurozó al general reiteradamente en fuerza de «logos mayúsculos hacia el talento y la austeridad del funcionario. Y Maura y Cierva volcaron los piropos más seleccionados, también en honor de Picasso, en cuya figura debían ver los ciudadanos españoles la mayor garantía de que los culpables serían puestos en la picota. Pero cuando el general Picasso hace honor a la presentación que de él se hiciera al país, y con su inteligencia y austeridad indica el mal y señala a los culpables... ¡Ah! Entonces los acusados, cuantos los eligieron antes, o callan o dicen que Picasso es un desdichado.

Toda la gran catástrofe de 1921 convertida en un laberinto árabe donde se pierden los responsables y Sánchez Guerra busca una salida gallarda al frente de las huestes conservadoras.

¡Cuánta iniquidad!

El Gobierno sostiene a Millán de Priego para entretener la atención del país y desviar la acción parlamentaria y hacerla más difusa. Sánchez de Toca, de acuerdo con mauristas, ciervistas y romanones, entorpece la concesión del suplicatorio a Berenguer para echar la zancadilla a Sánchez Guerra, quien a su vez arrojaría el puñal para darle muerte a Berenguer si acto seguido las oposiciones políticas levantadas al cerco puesto a las responsabilidades de los ex ministros conservadores, aviniéndose el presidente del Consejo a caer en ese momento, para ser moro muerto, gran lanzada: a presidente del Consejo lo finjo, jefe del partido conservador reñificado.

Al terminar Priego días pasados su acusación en el Congreso, entonces lo advertimos, el Gobierno quedaba muerto. Por eso el presidente no defendió a las instituciones, ni al general Berenguer, ni a Picasso; defendió a los ex ministros conservadores, para caer con ellos como jefe.

La sentencia de muerte para el Gobierno quedó decretada por la opinión pública. El Gobierno se resiste y se pone a la altura de Millán de Priego para que no triunfe la maniobra que estuvo a punto de no dejarse llegar a los Oteros y que ahora opera en torno a las responsabilidades. Con éstas juegan el Gobierno y los que le acaban en la emboscada.

Este es el momento político.

## Cartas de Portugal

#### LAS ULTIMAS ELECCIONES

Realizáronse últimamente las elecciones a las Cámaras municipales y de los procuradores a las juntas generales de los distritos.

Los monárquicos, que ya en las últimas elecciones de diputados a Cortes habían demostrado una gran actividad, consiguiendo el triunfo de algunos de sus candidatos, resolvieron en las elecciones de ahora disputar franca y abiertamente la mayoría, y presentaron candidatura en casi todos los distritos. El hecho produjo gran sobresalto en las filas republicanas, donde se sabía perfectamente por experiencia que uno de los mayores golpes sufridos por la monarquía fué la conquista del Municipio de Lisboa por los republicanos.

Al conocerse esta actitud de los monárquicos, comenzó a fantasearse acerca de las candidaturas, combinándose nombres de republicanos y socialistas; pero todo ello no fué más que conversación, sobre todo en Lisboa, donde cada partido fué a la lucha contando exclusivamente con sus propias fuerzas electorales. Por tanto, hubo en la capital listas democrática, liberal, presidencialista, socialista y monárquica, y todos estos partidos lucharon cuando pudieron por hacer triunfar sus candidaturas.

En algunas asambleas de la capital la lista monárquica casi quedó equiparada a la democrática; en otras asambleas, no obstante, en que los monárquicos disponían de mayor fuerza electoral, procuró evitarse que las elecciones se realizasen, promoviendo tumultos y habiendo palos y tiros. La mayoría de los monárquicos fué vencida por la lista democrática; la

minoría, no obstante, la ganaron los monárquicos, que de esta forma consiguieron llevar a la Cámara municipal siete representantes. De los otros partidos, los socialistas apenas obtuvieron poco más de 400 votos, lo que es de notar en una ciudad donde en las últimas elecciones municipales alcanzaron más de 2.000 votos, conquistando las minorías. Esta flaqueza electoral de ahora debe atribuirse a la falta de táctica desde que el Partido cayó en la insensatez de intervenir en la colaboración ministerial.

En Oporto, donde los socialistas tenían representación en la Cámara municipal, perdieron también ahora las elecciones, cosa que se debe atribuir a la conjunción de todas las fuerzas republicanas, al ver que la votación socialista en la segunda capital del país fué relativamente importante.

Por los monárquicos, además de vencer en la minoría por Lisboa, triunfó en otros puntos, en alguno de ellos en primer lugar, como en Cascaes, Faro, en la capital del Algarve y otros. En Setúbal, importante ciudad donde predomina el elemento obrero, y que fué de las primeras en enviar diputados republicanos al Parlamento en tiempos de la Monarquía, también los monárquicos vencieron ahora a las minorías, aproximándose mucho a la votación democrática y sobrepasando la de la lista liberal, de la cual formaba parte el propio diputado del distrito.

En muchos otros Municipios, los monárquicos han logrado entrar.

El próximo domingo, 26 del corriente, se realizará en todo el país la elección de las Juntas de feligresía, y los monárquicos, satisfechos por los resultados obtenidos en las elecciones municipales que acaban de celebrarse, van a esas elecciones dispuestos a luchar en toda línea. Hay que advertir que estas Juntas de feligresía son importantes, ya que son las que tienen a su cargo la confección del Censo electoral.

#### DOS HUELGAS IMPORTANTES

Aparte de las huelgas que se han realizado, y cuya solución ha sido rápida, hay dos huelgas que se prolongan hace más de dos meses y no se ven medio de resolverlas.

Una huelga es la de los mineros de su importe, a la Administración.

### Los autores de los sucesos de la Casa del Pueblo

Según la prensa burguesa, han sido puestos en libertad todos los comunistas a quienes el juez mandó detener en los primeros momentos.

Entre los detenidos y declarantes no ha figurado ni un solo momento Oscar Pérez Solís, que desde Bilbao se ha permitido seguir insultando a los socialistas madrileños. ¡Es un valiente este ex capitán!

En la misma prensa burguesa se dice que el juez instructor de la causa por el asesinato de nuestro correligionario José González Portillo ha decretado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Pedro Yuntas y Vicente Gil, inculcados de esa muerte; a Gonzalo Sanz, como autor de un delito de disparo y lesiones, y a Mariano García como autor de disparo y uso indebido de armas.

Esta referencia la dan todos los pe-

riódicos. Todos los procesados son comunistas.

Y ahora puede dedicarse «El Liberal» a publicar notas infelices, sin firma, de los comunistas.

¿Qué delegados respondan de esas notas?

La prensa burguesa hecha por esquirolas, como «El Liberal» y «El Herald»—¡siempre Romanones!—, puede colocarse descaradamente al servicio de los comunistas.

El pleito está ya fallado por la opinión.

Indalecio PRIETO

riódicos. Todos los procesados son comunistas.

Y ahora puede dedicarse «El Liberal» a publicar notas infelices, sin firma, de los comunistas.

¿Qué delegados respondan de esas notas?

La prensa burguesa hecha por esquirolas, como «El Liberal» y «El Herald»—¡siempre Romanones!—, puede colocarse descaradamente al servicio de los comunistas.

El pleito está ya fallado por la opinión.

Indalecio PRIETO

riódicos. Todos los procesados son comunistas.

Y ahora puede dedicarse «El Liberal» a publicar notas infelices, sin firma, de los comunistas.

¿Qué delegados respondan de esas notas?

La prensa burguesa hecha por esquirolas, como «El Liberal» y «El Herald»—¡siempre Romanones!—, puede colocarse descaradamente al servicio de los comunistas.

El pleito está ya fallado por la opinión.

Indalecio PRIETO

riódicos. Todos los procesados son comunistas.

Y ahora puede dedicarse «El Liberal» a publicar notas infelices, sin firma, de los comunistas.

¿Qué delegados respondan de esas notas?

La prensa burguesa hecha por esquirolas, como «El Liberal» y «El Herald»—¡siempre Romanones!—, puede colocarse descaradamente al servicio de los comunistas.

El pleito está ya fallado por la opinión.

Indalecio PRIETO

riódicos. Todos los procesados son comunistas.

Y ahora puede dedicarse «El Liberal» a publicar notas infelices, sin firma, de los comunistas.

¿Qué delegados respondan de esas notas?

La prensa burguesa hecha por esquirolas, como «El Liberal» y «El Herald»—¡siempre Romanones!—, puede colocarse descaradamente al servicio de los comunistas.

El pleito está ya fallado por la opinión.

Indalecio PRIETO

## ¿ERA ESOP?

En un semanario comunista, el día 11 de noviembre se publicaba un artículo censurando la poca fortuna de los comunistas en sus propagandas dentro de la Unión General de Trabajadores, agregando:

«Hubiera sido muy difícil hacer menos de lo que se ha hecho en el seno de la Unión General. Desde el mes de noviembre del año pasado, en que se fundieron en uno los dos partidos comunistas, acabando la lucha intestina que, según se decía, nos distraía de la propaganda, ¡qué de cosas se han podido hacer! Consuétemonos pensando que, a falta de otra cosa, acaso SE ESTE PREPARANDO ALGO MUY ESCENICO, una a modo de apoteosis de la revista teatral, que disimule la falta de entusiasmo, de actividad y de inteligencia de los llamados a dirigir la lucha en el seno de la Unión General de Trabajadores.»

El comunista que escribía eso el día 11 de noviembre, ¿sabía en qué consistía lo QUE SE ESTABA PREPARANDO? ¿Era algo tan escénico como comenzar a tirar, en pleno Congreso, matando a camaradas DESARMADOS?

Trabajadores, ¿a qué extremos llevan ciertas predicaciones, sin ideología y sin grandeza de alma!

LECCIONES SINDICALES

El director de la Compañía de Tranvías de Bilbao, se niega a aceptar la intervención del alcalde de aquella capital, que de acuerdo con los obreros, se ha ofrecido como árbitro para resolver la huelga.

Este director es, como se ve, un consecuente sindicalista, partidario de la acción directa.

Bastante más consecuente que los de la Confederación.

¡Ven ahora con claridad los obreros tranviarios bilbaínos cuán equivocada ha sido en el primer momento su táctica, negándose a aceptar el intervencionismo?

Porque cuando las huelgas están desmoralizadas, entonces no se ganan tampoco en el despacho de la Alcaldía.

\*\*\*

En Málaga hay hace tiempo una huelga de obreros del muelle.

Son los patronos quienes no aceptan

intervenciones oficiales, que ahora se les proponen por los sindicalistas, para resolver la lucha.

Y se han descubierto algunas sombras, naturalmente, sin más ventaja para los trabajadores que dar pretexto para nuevos encarcelamientos.

\*\*\*

En Barcelona ha sido abuchado en un mitin Salvador Seguí.

Y a continuación dijo que ellos no tenían nada que rectificar.

### El discurso de Indalecio Prieto

La Juventud Socialista de Elbar, con fecha 26 de este mes, nos escribió proponiendo se haga una edición especial del discurso de Prieto, para divulgarlo por todo el país.

Como habrán visto aquellos queridos camaradas, la idea—en tantos otros sitios surgida espontáneamente—está en marcha, y ahora lo que hace falta es reunir cantidades para que la tirada de ejemplares del discurso sea del mayor número posible.

#### HOY...

A las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, junta ordinaria de Albaladejos «El Trabajo».

A la misma hora, en el Alcaño, conferencia de don Angel Rivero, presentado por don Ramiro de Maeztu.

A las siete, en el Instituto Francés, conferencia del señor Guinand. Tema: «La escultura francesa en el siglo XV».

A las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, junta de Graduados.

A las diez, en el Centro Federal, Pizarro, 15, velada en honor de Pi y Margall.

#### MAÑANA...

A las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, reunión de la Sociedad de Albaladejos.

A las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, velada de aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir.

El «Heraldo de Madrid» se opone resueltamente a que el Senado conceda el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El «Heraldo» es de Romanones, le dirige el señor Argente y en él tienen hoy intervención algunos comunistas que lo eran cuando se hizo la secesión del Partido Socialista.

Comunistas revolucionarios que hoy colaboran con Romanones públicamente.

¡Qué claro vemos hoy muchas cosas!



Velada del Arte de Imprimir

La función artística que la Comisión de aniversario del Arte de Imprimir ha organizado en el teatro de la Casa del Pueblo se verificará mañana, jueves, a las nueve de la noche, con el siguiente programa:

Conferencias de Andrés Ovejero y Luis de Tapia, y el drama, de Pinillos, «El caudal de los hijos», interpretado por la ilustre actriz María Guerrero.

En uno de los intermedios cantará la jóven Lucrecia Arana, que ha tenido la gentileza de ofrecer su valioso concurso para esta gran función artística, cuyo producto se dedicará a la Escuela de aprendices del Arte de Imprimir.

Las invitaciones pueden recogerse, mediante el pequeño donativo estipulado, esta noche, de ocho a diez, y mañana, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, en la secretaría 52, Casa del Pueblo.

La Agrupación de Vivero

Reunida esta entidad recientemente constituida, ha elegido su Comité, que lo componen los compañeros siguientes: Alfonso Quintana, presidente; José Navarro, vicepresidente; Arturo Sánchez, secretario; Antonio Cao, tesorero; Jesús Ferrero, contador; y Vicente García, José López y Marcelino Díaz, vocales.

Las responsabilidades de Marruecos

MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO

El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, en su última reunión, acordó celebrar un mitin público, en fecha próxima y en el teatro de la Casa del Pueblo, apoyando la gestión de la minoría parlamentaria en el problema de las responsabilidades por la catástrofe de Melilla.

A este importante mitin serán invitados, para que tomen parte en él, los diputados socialistas.

El locaut del ramo de la Madera

LA REUNION DE DELEGADOS.—RECTIFICACION DE LAS NOTAS TENDENCIOSAS DE LA PATRONAL.—POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOSTENER LAS BASES APROBADAS POR LA ASAMBLEA

En la reunión celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por los delegados del Sindicato de la Madera, la Comisión dió cuenta de la gestión realizada desde la última reunión hasta la fecha, siendo aprobada por unanimidad.

Los reunidos acordaron hacer pública su protesta contra las informaciones, falsas y tendenciosas a todas luces, que la Patronal ha enviado a la prensa con la intención de desorientar a la opinión y engañar a los obreros.

La Comisión informó detalladamente de la conducta observada por los pocos compañeros que no han cumplido sus deberes

y que, afortunadamente, no afecta a la marcha general del conflicto. Se aprobó el criterio de la Comisión en lo referente al pago de dietas y día que han de hacerse éstas efectivas, y por último se acordó por unanimidad mantener las bases que fueron aprobadas por la asamblea magna del Sindicato.

Escuela de Tetuán de las Victorias

El día 1.º de diciembre dará comienzo en el Colegio de niños establecido en la Casa del Pueblo, calle de Garibaldi, número 8 (Tetuán de las Victorias), la clase nocturna, a la que pueden asistir cuantos lo deseen, pertenecan o no a las organizaciones domiciliadas en dicha Casa.

Bibliotecas públicas de Madrid

Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Biblioteca de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, de siete a diez de la noche. Real Academia Española, Felipe IV, 2. (Cerrada durante las obras). Real Academia de la Historia, León, 21, de tres a ocho. Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a diez. Escuela Superior de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a una. Escuela de Sordomudos y de Ciegos, Castellana, 63, de diez a una y de cuatro a siete. Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a dos. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a dos; los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a doce y de tres a seis. Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a tres; los domingos, de once a una. Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a dos. Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de ocho a dos. Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.) Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo). Jardín Botánico, de ocho a dos. Escuela Industrial, de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

La muerte de González Portillo

SIGUEN LAS PROTESTAS

La Asociación General de Maestros, de Madrid, y en su nombre el secretario, compañero Dionisio Correas, protesta contra los sucesos desarrollados en la Casa del Pueblo.

El mismo acuerdo ha tomado el Comité de la Federación Gráfica Española.

«La Esperanza y Fe», Sociedad de Ciegos, nos envía su protesta.

La Asociación de Impresores acordó por unanimidad, en su última junta general, protestar contra los sucesos acaecidos en el Congreso de la Unión General de Trabajadores y ponerse a disposición de la Sociedad de Albañiles para todo aquello que sea necesario hacer en favor de la familia del infortunado camarada González Portillo y demás actos de solidaridad con las víctimas del atentado.

Esté fué condenado duramente al ser hecha la proposición anterior.

DE PROVINCIAS

ZARAGOZA.—Círculo Ferroviario, representación católica, protesta indignada contra la conducta de los agresores. ¡Viva Unión General!—Ros, presidente.

BADAJOS.—Socialistas y obreros asociados provincia protestamos indignados contra el atentado cometido por los asesinos. Lamentamos las desgracias y aplaudimos la unidad para combatir a los que saldrá fortalecida la Unión General, a la que únicamente confiamos sus ansias reivindicadoras los trabajadores conscientes. — Por las Federaciones, Narciso Vázquez.

BARCELONA.—Sociedad de Escultores en Piedra y Mármol saluda atentamente al Congreso y protesta contra canalla atentado realizado por los detraedores de la organización obrera.—Serra, secretario.

BURGOS.—En nombre Federación Sociedades Obreras protestamos indignados contra el atentado cometido comunista, reiterando con más firmeza nuestra adhesión al organismo nacional.—Viva Unión General de Trabajadores.—Comité.

VIGO.—La Federación Local de Trabajadores repudia los hechos criminales perpetrados por seres despreciables e in-

digos de figurar en las filas de la organización obrera.

CASTELLON.—La Sociedad de Alparteros saluda al Congreso y protesta contra los indignos seres que tales crímenes cometen.

La Sociedad Femenina de Alparteros protesta igualmente de tales crímenes.

TOLOSA.—El Sindicato de Obreros Pañeros protesta contra la agresión de los cobardes comunistas en personas de honrados compañeros.

SANTANDER.—La Sección de Obreros Moldadores envía su protesta contra la acción de esos elementos, que no es preciso citar.

La Sección Gráfica protesta criminal proceder falsos rededores.

ECIJA.—Socialistas protestan cobardes atentado.

La Sociedad de Albañiles protesta actitud comunista perturbando marcha organizaciones obreras.

La Casa de Pueblo protesta contra la agresión y lamenta las desgracias. La actitud comunista favorece a la burguesía.

TERUEL.—La Sociedad de Profesiones y Oficios Varios protesta contra vil autoras asesinato camarada Portillo. — ¡Viva la Unión!

LA LINEA.—La Agrupación Socialista se adhiere al Congreso y protesta contra salvaje acto comunista.

La Federación Local adhiere muy efusivamente al Congreso de la Unión y protesta contra bochornoso acto cometido por los asesinos comunistas.

La Sociedad de Obreros Carboneros envía igual adhesión y protesta.

BADAJOS.—La Asociación de Dependientes de Comercio protesta energíamente actuación vergonzosa comunista y saluda Congreso.

VALLADOLID.—La Sociedad de Dependientes de Comercio protesta avergonzada brutal atropello y saluda al Congreso que celebra la Unión.

SAN SEBASTIAN.—La Federación Local protesta energíamente conducta cobardes y saluda y se adhiere al Congreso de la Unión.

VALENCIA.—El doctor Salgado envía un expresivo saludo y condena la agresión.

MARIN.—La Agrupación Socialista protesta indignada contra agresión comunista. Saludos al abuelo. ¡Viva la Unión!

SAN SALVADOR DEL VALLE.—El Centro Obrero, con Sociedades que lo integran, protesta vil atropello. Son élitimos incapaces sentir democracia.

YECLA.—La Agrupación y la Juventud

Socialistas consideran a los comunistas enemigos de los trabajadores.

BARRUELO.—La Agrupación Socialista condena el bárbaro atropello.

MONTIJO.—La Federación Local protesta contra la cobarda agresión y propone no se conviva con los comunistas.

OVIEDO.—El Sindicato Minero Asturiano manifiesta su protesta por los sucesos ocurridos.

La Federación Socialista Asturiana hace igual protesta.

La Federación Local de Sociedades Obreras protesta también contra los asesinos.

TRUJILLO.—La Sociedad Obrera «La Esperanza» condena el inculcable acto cometido por los comunistas y saluda a los delegados.

IRUN.—Reunida la Federación Local, protesta acto comunista.

NAVAS DEL MARQUES.—La Sociedad de Oficios Varios «La Igualdad» saluda a los delegados y protesta contra el cobardes asesinato.

SALAMANCA.—La Federación Local saluda al Congreso y lamenta y protesta contra los sucesos.

ACEUCHAL.—La Sociedad «La Heroina» protesta contra el cobardes atentado y ratifica su adhesión a la Unión.

La Agrupación Socialista protesta y saluda en parecidos términos.

Victoriano Zarzosa se expresa del mismo modo.

REINOSA.—Francisco Gradián, en carta expresiva condena energíamente el cobardes asesinato llevado a cabo en la persona del camarada González Portillo.

PASAJES.—Federación Obrera protesta contra agresión de la canalla comunista.—Comité.

La acción obrera en Madrid

EMBALDOSADORES.—SOLIDARIDAD

En la reunión celebrada anoche por la Sociedad de Embaldosadores se tomaron los siguientes acuerdos de solidaridad: entregar cien pesetas a los compañeros de Eoija para reconstruir la Casa del Pueblo de dicha ciudad, 50 pesetas al camarada José María Vinueña y 250 a las Escuelas de Vicálvaro y Canillejas.

También se acordó establecer una cuota extraordinaria de 50 céntimos semanales para ayudar a los compañeros del Sindicato de la Madera.

Se acordó imponer 25 pesetas de multa y un año de suspensión de derechos a un compañero que había faltado en provincias a los acuerdos de la organización.

Se admitió la dimisión del cargo de vicepresidente y de un vocal, nombrándose para sustituirlos a los compañeros Mariano Medrano y Quiroga, respectivamente.

IMPRESORES.—POR EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE «EL SOCIALISTA»

En la junta general de la Asociación de Impresores se acordó adquirir 1.100 ejemplares (un ejemplar por cada asociado) del número extraordinario de «EL SOCIALISTA» dedicado al último Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Estos ejemplares serán abonados voluntariamente por los asociados, y los que no sean abonados por éstos, los abonará la organización.

También se acordó protestar contra los sucesos ocurridos en el Congreso de la Unión, protesta que publicamos en el lugar correspondiente.

Se acordó celebrar una junta extraordinaria para tratar de una circular sobre el frente único.

DR. MAX NASSAUER

EL CUERPO Y LA VIDA DE LA MUJER EN ESTADO DE SALUD Y ENFERMEDAD

Obra de higiene y de educación integral con un prólogo del doctor E. Suñer

Precio: 50 pesetas

De venta en esta Administración Los pedidos de provincias vendrán acompañados de un importe, más 35 céntimos para el certificado.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

BAR SIGLO XX

MESON DE PAREDES, 6 y 8.

(El más popular de toda la barriada.) A precios sumamente económicos se sirven cervezas y licores de todas clases, refrescos preparados con exquisitos jarabes y café tostado diariamente.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11 Teléfono 1.065

Círculo Socialista, Almacenes y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11

Sucursales:

Uraburu, 28; Alameda de San Mateo, 42; Cortes, esquina a La Cañera y Torre-Urizar, 8.

Géneros de todas clases en calidad superior

Cuantos obreros pertenecen a las mal llamadas Sociedades benéficas son víctimas de una doble explotación: los explota el patrono en el taller o en la fábrica, y cuando están enfermos son nuevamente explotados por los capitalistas, que las constituyen para eso mismo. La Mutualidad Obrera es dirigida y administrada por los obreros que la constituyen. ¡Obreros asociados: ingresad en ella!

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Dictámenes del Congreso

III

ganismo nacional, ya que había de originar un gasto considerable, que aceptaríamos si este sacrificio fuese compensado siquiera con alguna utilidad, que no apreciamos por parte alguna, ya que para los trabajadores afiliados a la Unión General de Trabajadores ha de ser suficiente garantía, a más de los Congresos, lo que determinan los artículos 44 y 48 de los estatutos.

5.º Proposición decimaprimerá: «Que la Unión General reclame al Partido Socialista las 14.000 pesetas que éste adeuda por la mitad de los gastos de la huelga de agosto de 1917».

En el movimiento de agosto de 1917, la Unión General y el Partido Socialista pusieron a contribución, los dos organismos, cuanto tenían; solidaridad, sacrificio, para servir lealmente la causa del proletariado, no sólo intereses de orden económico, sino otros intereses más elevados y más sagrados, como son la libertad y la vida de sus hombres.

Si esto es así, hay que considerar que la deuda tiene un carácter de mezquindad tal, que empujéramos nuestra obra.

Bástenos el poder seguir contando rotundamente entre ambos organismos con la confianza absoluta de contar

siempre con la misma lealtad y solidaridad de hermanos para el futuro. Por esto el Congreso debe desestimar la proposición.

III.—ASUNTOS PARTICULARES

1.º Proposición quinta: «Que se haga el desquite del Llano del Beal».

La Ponencia estima que ésta es de una indudable necesidad; sin embargo, la gestión debe hacerse por los compañeros de la localidad, aunque acompañados en esas gestiones, siempre que lo estimen conveniente y preciso, por los elementos representativos de la Unión General.

2.º Proposición sexta: «Que se acuerde requerir a todos los patronos de las fábricas de cemento y cal hidráulicas para que cumplan la obligación de poner sus fábricas en condiciones higiénicas».

La reclamación debe tener un carácter general para todas las fábricas, siempre necesitadas de higiene; pero la petición debe encaminarse a excitar al celo de los inspectores del trabajo, pues para dirigirse a los patronos habría que precisar sus defectos en concreto e iniciar la petición sus obreros, no la organización nacional.

Madrid, Casa del Pueblo, a 24 de noviembre de 1922.—LUIS VIESCA,

ELEUTERIO DEL BARRIO, JOSE MARIA ALVAREZ, JOSE MAS Y PAULINO GOMEZ.

Dictamen de la Comisión de Conflictos sobre el pendiente entre las Sociedades Unión General de Conductores de Carruajes y Similares, de Madrid, y «La Velocidad», Sociedad de «chauffeurs» y ayudantes, de Madrid.

Aun cuando en los informes oral y documental de ambas Sociedades se traía en principio solamente de cómo se ha de cumplir el precepto estatutario por el cual no han de pertenecer a la Unión General de Trabajadores dos Asociaciones de un mismo oficio en cada localidad, claramente se advierte a través de dichos informes que el problema es más profundo y que no se termina con resolver si «La Velocidad» ha de pertenecer o no a la Unión General de Trabajadores de España.

Las mismas partes interesadas, en sus informes, lo entienden así, puesto que terminan por proponer (aun cuando de forma distinta) medio por el cual se ha de llegar a la inteligencia entre ambas.

El reglamento de la Sociedad de Cocheros fué modificado en el año 1909, y entre otras reformas se establece en su artículo 2.º que «pueden pertenecer a ella conductores de automóviles, omnibus y tranvías».

A juicio de esta Comisión, ni la letra ni el espíritu de esta reforma es

terminante, puesto que no tiene el carácter ni aun moral de obligar a la Dirección de la Sociedad a organizar los «chauffeurs»; esta apreciación de la Comisión la corrobora el mismo movimiento de afiliados entregado por la Unión de Conductores de Carruajes, puesto que desde 1909 a febrero de 1919, fecha en que se funda «La Velocidad», solamente tiene afiliados 134 «chauffeurs», y se advierte por la numeración de orden que casi o todos ellos pertenecían con anterioridad a la «Unión de Cocheros».

Advierte también la Comisión que, después de reformado el reglamento, se organizan los tranvías por Sociedades de la Unión General de Trabajadores, sin reclamación ni protesta de la Sociedad de Conductores de Carruajes y Similares.

El 2 de febrero de 1919 se funda «La Velocidad», y rápidamente se ve su crecimiento, pues al finalizar el año tiene 841 afiliados, 1.508 al finalizar el 1920, 2.001 al finalizar el 1921 y registra 614 ingresos en el año corriente; y si bien es cierto que la Unión de Conductores de Carruajes también acrecienta el número de «chauffeurs» en su seno, llegando a los 1.100 en la actualidad, claramente se advierte la preferencia de estos trabajadores por pertenecer a «La Velocidad», cosa que la Ponencia se explica perfectamente, considerando que entre uno y otro oficio no existe más paridad que el que todos ellos conducen carruajes, pero tan diferentes entre sí que hace que ni sus necesidades ni sus características sobre el desarrollo del oficio puedan resolverse conjuntamente en una sola Sociedad.

Así lo comprendió también la «Unión de Cocheros», puesto que, a pesar de haber reformado su reglamento en 1915, lo reformó nuevamente en 1921 y establece sectores dentro de la Sociedad; y en la propuesta que últimamente hizo al Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores reconoce esta falta de flexibilidad y dice que volverá a reformar el reglamento dando mayor independencia a sus sectores.

Estos hechos, a nuestro juicio, explican la existencia de «La Velocidad».

En las soluciones que ambas partes proponen razonan las dos su derecho para absorber a la otra, pues la Federación del Arte Rodado que propone «La Velocidad» tendrá por consecuencia la absorción de los «chauffeurs» afiliados a la Unión, y la fusión que la Unión propone es la absorción de «La Velocidad».

Ni una ni otra es solución para resolver el conflicto en justicia, y si lo es el tomar de ambas aquella parte de independencia para desenvolverse como especialidad, por ser la suya muy diferente a la de cocheros, y que la Unión de Conductores no concede en su reglamento.

La Unión de Conductores de Carruajes reconoce que esta organización no tiene esta flexibilidad y se compromete a que se reforme su reglamento, pero después que los afiliados a «La Velocidad» hayan ingresado en la Unión, y «La Velocidad» crea, y la Ponencia también, que en este caso no están garantidas sus aspiraciones, puesto que siendo numéricamente mayor la Unión, con todos sus sectores

reunidos, que los de «La Velocidad», en el régimen de votación por mayorías prevalecerían las reformas que la Unión quisiera.

Entiende la Ponencia, y proponemos al Congreso, que la solución más justa es el que la Unión de Conductores de Carruajes, que, según su informe, es un Sindicato de industria, debe reformar sus estatutos para que en la realidad pueda serlo, dando toda autonomía a las Secciones, sin otro límite que el que la conveniencia general haga necesario; pero esto ha de hacerse antes de la fusión y colaborando ambas partes en este proyecto de reforma, en unión de una representación del Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores.

Por todo lo expuesto proponemos al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores:

Primero. Que por una representación de las Sociedades Unión General de Conductores de Carruajes y Similares y otra de «La Velocidad», Asociación de «Chauffeurs» y Ayudantes, en unión de una representación del Comité de la Unión General de Trabajadores, confeccionen el proyecto de reforma del reglamento de la Sociedad la Unión, con el fin de que su desenvolvemento sea el que corresponde a una organización compuesta por elementos heterogéneos y donde es forzoso que las especialidades puedan desenvolverse con aquella autonomía social y económica necesaria.

Segundo. Elaborada esta reforma y aprobada por ambas asambleas, la Asociación «La Velocidad» ingresará

(Se continuará.)



EL CAPITALISMO

Para los trabajadores

Por donde quiera que se le mire y estudie el régimen capitalista veremos que está en conflicto con la sociedad actual.

Pasa por distintas fases. Primero, por los antiguos Municipios, con el nombre de pequeña burguesía. En el siglo XVI reemplaza el sistema feudal de producción por el sistema manufacturero.

La pequeña burguesía se desarrolla como clase, y cada vez va siendo menos pequeña porque acrecienta su capital con más rapidez, desde el día en que Watt inventa la máquina de vapor, el barbero Arkwright el telar continuo y el platero Fulton el barco de vapor.

Todo esto ocurría dentro de la sociedad feudal y nadie podía evitarlo, porque era obra de la evolución histórica. La burguesía era una clase revolucionaria que se iba formando dentro de aquella sociedad, al igual que el proletariado dentro de la presente.

Nadie pudo evitar tampoco que al llegar la transformación de la producción a un cierto grado de desarrollo y que el mercado, de nacional llegara a ser universal, la burguesía ganara la posesión del Poder político y económico y dejara atrás a todas las clases que le habían precedido.

El proletariado es una consecuencia de la burguesía. Sin ésta no existiría. Y sin él no existiría aquélla. El proletariado es una necesidad para el sistema burgués, como lo fué la burguesía para la sociedad feudal durante los siglos XVI y XVII, y no empezó a llegar al Poder hasta el siglo XVIII, arrojando, dentro del marco de su civilización, hasta las tribus salvajes de los lugares más apartados del planeta.

El desarrollo de la gran industria, con el constante perfeccionamiento de la maquinaria, concentra verdaderos ejércitos proletarios en las grandes poblaciones. No son inferiores los que están al servicio del movimiento ferroviario, navegación y otros medios de locomoción.

La pequeña burguesía de otros tiempos son los capitalistas millonarios y archimillonarios de hoy.

La demanda de los nuevos mercados fué el motor que dió impulso a la burguesía. Pero el desarrollo de los medios de producción hizo que la oferta superase en mucho a la demanda, y entonces se estableció de país a país una lucha comercial por la conquista de mercados, que provocó la guerra europea.

Durante los cuatro años de tan bárbara conflagración no hubo crisis de trabajo, porque la demanda volvió a superar a la oferta. Se habían alejado de la producción muchos millones de hombres para despedazarlos mutuamente y «razziarlos» todo! Otros se dedicaban a la producción de instrumentos de guerra!

Más terminada la guerra, desaparece la demanda y aparece el fenómeno de la oferta por todas partes. Hay que alzar las industrias nacionales y se establecen fuertes aranceles para evitar la competencia.

Por la falta de pedidos surge la crisis de trabajo. Mientras menos capital ponga en movimiento el capitalista, más superabundante es la clase trabajadora, que en gran parte queda de supernumeraria. Es decir, condenada a morir lentamente de hambre.

Y cómo trata de resolver este horrible problema la clase capitalista? Rebañando los salarios de los que trabajan, por una parte, y por otra, pensando en una guerra más monstruosa que la pasada.

Si el problema es de demanda, ésta no aumenta al mercado otros veinte o treinta millones de consumidores con otra guerra.

Sin embargo, no cree que su misión histórica haya terminado ya, ni deba terminar nunca, ni transformarse siquiera. Comprende que dentro de la sociedad feudal naciera y creciera la burguesía como elemento revolucionario; Comprende que fuera un nuevo ser que aquella sociedad llevara en su seno; pero no comprende

que ese mismo papel sea el del proletariado dentro de la sociedad burguesa, sino que es la continuación de sus máquinas, de su tierra, de sus minas, de sus ferrocarriles y barcos, porque la burguesía fué el último vástago que dió a luz la sociedad humana. Ahí paró la Historia.

Comprende también que no está obligada a ocuparse de la vida de los trabajadores, como cuida de sus medios de producción, «autos», «caballos... Cree eterno formar institutos armados para someter a los hambrientos, y que esos ejércitos obreros que reúne en sus fábricas, minas, etcétera, jamás podrán sublevarse sin ser vencidos.

Y es en España donde se piensa más firmemente de esa manera, tal vez por el cristianismo oficial.

Mas no se inutiliza al capitalismo con huelgas locales, aunque éstas lleguen a ser generales. Esto pertenece a la lucha por mejoras dentro del sistema capitalista. Y siempre resultará un desastre si a estos movimientos se les lleva a la revuelta, rompiendo cristales y lunas de escaparates. De estos desastres está llena la historia del sindicalismo español.

A veces entra en los planes del Gobierno dejar hacer a los huelguistas para darles la sensación de cierta impunidad o de que están de parte de ellos, a fin de ametrillarlos mejor. Conocemos la táctica de Sánchez Guerra.

Por eso vemos algo de eso en Málaga. A partir del día 17, el tráfico del muelle se ha paralizado por completo. No se ve un carro por la calle. No sabemos si habrán logrado atemorizar a los esquiroleros o a los dueños de los carros, temiendo que les maten una caballería o a ambos a la vez.

Ya no hablaremos más de esta huelga hasta que termine. Y lo haremos bajo el título «La dictadura sindicalista. Están llamando a las derechas.»

Juan BELLO

Felicitaciones a Irujo y Prieto

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE. — El Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya le felicita entusiásticamente por su intervención parlamentaria y viril acusación a los causantes de la ruina de España. — García, secretario; Garrido, presidente.

VALENCIA. — El excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en su sesión de mañana, acordó felicitar a usted por su brillante campaña parlamentaria en el asunto del expediente Picasso. — José Albornoz, presidente.

CORUNA. — Al constituirse la Federación Provincial Agraria acordó felicitar a usted por su admirable actuación parlamentaria y rogamos emplee en defensa agraria gallega, atropellados por el abyecto caciquismo, los prestigios de su talento y su palabra valiente y elocuente, interviniendo en interposición anunciada.

Saluda cordialmente, Acuña, presidente Federación Provincial Agraria.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE. — La Agrupación Socialista, en reunión celebrada, acordó felicitarle por su valiente defensa parlamentaria de la vida de los obreros. Saludos. — Cerzo, presidente.

OTRO LOCALAUT

PASTELEROS Y CONFITEROS

Como saben nuestros lectores, los obreros confiteros y pasteleros hicieron una petición de aumento de una peseta en el jornal.

Después de realizadas algunas gestiones con los patronos, y fracasadas aquéllas, la Patronal tomó el acuerdo de declarar el locaut.

Declarado éste el sábado por la mañana, intervinó el gobernador, y ese mismo día conferenció con obreros y patronos, quedando en avistarse nuevamente el domingo a mediodía.

El sábado, por la noche, se reunieron los obreros en el salón grande de la Casa del Pueblo, y en la reunión dió cuenta la Comisión del estado del conflicto y de las gestiones realizadas.

Estas fueron aprobadas, y se dió un voto de confianza a la Comisión. Anteanoche volvieron a reunirse los obreros en el salón grande de la Casa del Pueblo.

La Comisión dió cuenta de la entrevista celebrada por la mañana en el Gobierno civil, en cuya entrevista se acordó que, como cuestión previa para continuar las negociaciones, se levantase el locaut.

A este fin, anteayer mismo se reunieron los patronos y aprobaron la fórmula acordada en el Gobierno civil por los representantes de los patronos y de los obreros.

Después de breves aclaraciones se aprobó la gestión de la Comisión y se acordó que anteanoche entrasen los obreros llamados levaduros, a fin de que éstos pudiesen hacer el trabajo de empastar, y que el resto de los obreros

entrarse a trabajar ayer, a las horas de costumbre.

Se ratificó el voto de confianza a la Comisión, a fin de que ésta continuase las gestiones de arreglo en la nueva reunión que ayer tarde, a las cinco, se celebró en el Gobierno civil.

Los delegados de taller pasaron ayer tarde, a la salida del trabajo, por la secretaría de la Sociedad.

En las reuniones celebradas por los obreros hubo gran entusiasmo y absoluta unanimidad.

Anteayer, por la tarde, se celebró la reunión en el Gobierno civil entre las representaciones patronal y obrera, con asistencia del gobernador.

Después de un cambio de impresiones, la representación patronal manifestó que consultaría ayer a su junta general y llevaría la contestación hoy, a las doce de la mañana, hora en que se volverían a reunir obreros y patronos en el Gobierno civil.

REUNION DE LOS OBREROS

Los obreros se reunirán hoy, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tomar acuerdos definitivos en consonancia con el resultado de la entrevista que se celebró en el Gobierno civil.

Nueva edición del libro de Fernando de los Ríos

Se ha puesto a la venta, y en nuestra Administración ya tenemos ejemplares, la nueva edición del libro de Fernando de los Ríos «Mi viaje a la Rusia soviética».

El libro, editado primeramente por la Casa Calpe, contiene un prólogo nuevo y un apéndice con el discurso de Lenin de octubre de 1921, llamado discurso de capitulación, de un inmenso interés para los comentarios que Fernando de los Ríos hace en el prólogo.

El precio es de seis pesetas ejemplar. La mayor perfección ha exigido este mayor gasto, que no ha de ser obstáculo para que cuantos se interesan por el estudio de estos problemas adquieran el libro de Fernando de los Ríos.

Los pedidos, acompañados de su importe, más 0,35 pesetas para el certificado, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Rogamos a las Juventudes y Agrupaciones Socialistas se encarguen con gran actividad de anunciar estas condiciones en la prensa diaria y semanal de cada región y designar representaciones encargadas de propagar el libro de Fernando de los Ríos, y en general todos los de la biblioteca de EL SOCIALISTA.

Una vez más repetimos que servimos toda clase de libros, aun los que no tenemos en nuestra biblioteca, y que de algunos de los que tenemos en la lista hacemos rebajas excepcionales mediante condiciones convenidas con la Administración.

Noticias cortas

DE ESPAÑA

En la plaza de San Lamberto, de Zaragoza, han sido tiroteados cuatro jóvenes forasteros, quedando muerto uno de ellos. Se cree que se trata de un nuevo crimen de los pistoleros, que por error han atacado a los expresados forasteros.

En los pasillos de la Audiencia de Barcelona han sido detenidos tres individuos, a quienes se han encontrado las correspondientes pistolas. La detención ha sido hecha a instancias de la vida de Jaime Rubinal, del Sindicato único, cuyo individuo fué asesinado el 18 de octubre pasado. La vida acusa a uno de los tres detenidos, llamado Blas Marín, como autor de la muerte de su marido.

Los estudiantes persisten en su actitud de no volver a clases en tanto no sea sustituido Millán de Priego como director de Orden público.

DEL EXTRANJERO

Mussolini ha hablado ante el Senado italiano, haciendo nuevamente manifestaciones de tono equívoco y contradictorio. Sin

embargo, dicha alta Cámara ha aprobado por unanimidad la declaración ministerial.

Se han reanudado las relaciones diplomáticas entre Rusia y Polonia. —En Inglaterra se habla de la posible fusión parlamentaria de los grupos liberales de Asquith y Lloyd George, y se indica que éste no tendrá ningún inconveniente en aceptar la jefatura de Asquith. Esta nueva maniobra política de los liberales debe tender a evitar que la verdadera oposición gubernamental en la Cámara sea la laborista.

Continúa en varias localidades de Sultana la huelga de obreros gráficos, por lo que no se publican gran parte de los diarios burgueses.

No puedo callar

Es vergonzoso que los trabajadores de Mejorada del Campo toleren tantas injusticias como con ellos comete la clase patronal.

Estos obreros se someten a trabajar por lo que los patronos les quieren dar, y así, los jornales no pasan de tres o tres pesetas cincuenta céntimos, con lo que no tienen, como es natural, ni aun para atender a sus más prementes necesidades.

Cuántas veces se los ha hecho ver la necesidad de organizarse para oponerse a la explotación de que estos burgueses les hacen objeto, no ha sido posible convencerlos. La taberna les atrae, y es inútil llamarlos a la reflexión para que se den cuenta de sus deberes ciudadanos.

Hay más: ni aun mandan a sus hijos a la escuela. ¿Qué aspiración tendrán estos padres para sus hijos, condenados a ser analfabetos? Tampoco los profesores se toman un gran interés por los discípulos; así es que los resultados pueden suponerse.

Hay aquí un señor, gallego él, que empezó su carrera de peón en este pueblo, y que hoy tiene una buena posición, alcanzada con préstamos de una usura predecible, abusando de la necesidad y de la ignorancia de estas pobres gentes.

Claro es que este... préstamo no hubiera desventurado con tanto éxito sus proyectos si los trabajadores hubieran tenido más conciencia.

Por eso es necesario, trabajadores de Mejorada, que para librarnos de estas ataraxias os agrupéis en una organización, al igual que vuestros hermanos de explotación de otras localidades, a fin de hacer respetar de vuestros explotadores, lo que se os retribuya como merecáis vuestro trabajo y poder llevar así un pedazo más de pan a vuestros hijos. En una palabra: que os tratéis como hombres y no como cosas, y para lograr esto no olvidéis que «la unión es fuerza».

José CASADO

Mejorada del Campo.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. Entrécot con salsa picante, dos pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, dos pesetas ración; media ración, 1,25.—Lengua con tomate, dos pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Albóndigas a la española, una peseta ración.

Espectáculos

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Las mocedades del Cid.

PRINCESA.—A las cinco y media, El doncel romántico.—A las diez y media, despedida de Ruth Draper, con un escogidísimo programa; prólogo de Federico García Sanchiz.

CERVANTES.—A las seis y a las diez y media, Juego de damas y Traileto de urbanidad.

ESLAVA.—A las seis, El pavo real. FUENCARRAL.—A las seis, Maruxa.—A las diez, El señor Luis el Tumbón o despacho de huevos frescos y Las campanadas.

CAFE COMERCIAL

COCINA DE PRIMER ORDEN COMEDOR INDEPENDIENTE CERVEZAS — MARISCOS GLORIETA DE BILBAO

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—Madrid.

Préstamos hipotecarios, amortizables por semestres en cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Emisión de Cédulas hipotecarias con garantía de las fincas hipotecadas y del activo del Banco. Cuentas corrientes.

Depósitos de valores exentos de derecho de custodia, cuando se trata de Acciones o Cédulas de este Banco. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores

¡Ya hubo muertos en Túy!

(Conferencia telefónica.)

VIGO. 29.—Al presentarse a realizar unos embargos en la parroquia de Guillarey (Túy) el juez municipal con la guardia civil, se reunieron grupos de mujeres y niños con los paisanos, y sin que mediara toque de atención, la guardia civil hizo varias descargas, quedando muertas tres personas y quince más heridas.

Entre los muertos figura una mujer que estaba en el estado interesante y deja diez hijos.

Se dice que el teniente de la guardia civil ha maltratado a la mujer de un obrero ferroviario.

La indignación contra estos hechos en Vigo es tremenda.

El compañero Gómez Osorio ha visitado al gobernador civil para protestar enfáticamente en nombre de las organizaciones de la Unión y del Partido.

Se pensó en que fuera juez especial de estos sucesos el de Redondela, pero por no convenir a los caciques, se ha prescindido de este señor.

La jurisdicción militar ha comenzado a actuar.—Brunet.

\*\*\*

Como preveíamos, el caciquismo deconde de Bugallal ha regado la tierra gallega de sangre inocente.

En el momento mismo en que el señor Ordóñez ocupa la cartera de Gracia y Justicia, en su propio distrito se encara el sin motivo ni justificación a los agrarios, y cuando se ve que ello no basta para dominar a sus enemigos políticos, la guardia civil es el instrumento para aplastar las rebeliones de aquellos paisanos.

Ya puede estar tranquilo Ordóñez: ¡ha consolidado su distrito con sangre!

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión celebrada el día 15 de julio de 1922. Recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Canet, vecino de Palma de Mallorca, contra multa que le impuso el gobernador civil por infracción del real decreto sobre trabajo nocturno en las panaderías.

Teniendo en cuenta que según el reglamento de la Inspección del Trabajo, en relación con la nueva ley de accidentes, el señalamiento de infracciones de las leyes sociales corresponde a los inspectores, y la imposición de las multas es atribución de los jueces de primera instancia, la Dirección propone que se deje sin efecto la multa indebidamente impuesta por el gobernador de Palma, sin perjuicio de que el inspector del Trabajo señale la infracción y lo comuniqué al juez en la forma procedente, conforme a dicho reglamento.

Consulta sobre aplicación de la ley de Conciliación y Arbitraje en cuanto se refiere a la constitución de los Consejos en pueblos que no sean cabeza de partido judicial.

La Dirección propone se haga presente al ministro del Trabajo la conveniencia de que se dicte una disposición aclaratoria de la ley de 19 de mayo de 1908, en el sentido de que cuando los Consejos de conciliación hayan de constituirse en pueblos que no sean cabeza de partido, deberá aplicarse, por analogía, el artículo 18 de la citada ley, que se refiere a la constitución de aquéllos organismos en poblaciones que, siendo cabeza de partido, no tienen Tribunal industrial.

Consulta del alcalde de Lavadores sobre organización de la Junta local de Reformas Sociales.

El dictamen de la Dirección manifiesta que por diversas causas de las consignadas como determinantes de la formación en el cargo han dejado de formar parte de la Junta local de aquel pueblo casi todos los vocales, estimando, en vista de ello, que procede declarar las vacantes y que se celebre la elección consiguientemente en la forma determinada en el real orden de 14 de marzo de 1919.

El Consejo aprobó los tres informes.

Expediente de tradicionalidad de mercados dominicales en los Municipios de Puenteareas, Nieves, Cerdedo, Rosal y Estrada.

La Dirección propone la aprobación de estos mercados en vista de que se han cumplido las disposiciones vigentes en la materia.

El Consejo aprueba la propuesta.

Anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo.

Después de ser leída la base 68, la Dirección advierte que estaba copiada literalmente del anterior proyecto de contrato de trabajo, elaborado por el Instituto.

El compañero L. Caballero se mostró contrario a que se establezcan como causas de rescisión del contrato las que enumeramos a continuación, pues estima que, haciéndose resaltar más la desigual condición que de hecho existe entre obreros y patronos, no se ha tenido en cuenta tal diferencia, toda vez que mientras el trabajo está medido y retribuido por la ley de oferta, la rescisión del contrato no causará perjuicio alguno al patrono.

El señor M. Alvarez estima acertada la base, y manifiesta está implantado algo parecido en el extranjero, citando a este efecto la ley holandesa de 13 de julio de 1907.

El conde de Alta proposo, y así se acordó, que la Dirección estudie una nueva fórmula sobre la base de establecer una sanción por parte del Poder público en los casos en que exista evidente injusticia en la rescisión.

Triunfo electoral

Se han celebrado, al fin, las elecciones municipales en Góveda (Ponferrada), a pesar de la oposición del cacique, que ya logró que se suspendieran en el barrio último, porque presentaba su ducado.

La organización agraria ha triunfado en toda la línea, no habiendo logrado las fuerzas caciquiles ni un solo puesto de las vacantes que existían en aquel Municipio.

Muy bien por los obreros de Góveda. Ahora es preciso que la orientación política de los agrarios sea la misma que siguen los Ayuntamientos de Forcar y Marín, Ribadavia, Puenteareas y otros.

Las responsabilidades y los republicanos

Se nos remite la siguiente nota, que con gusto publicamos:

«La Juventud republicana federal, que cuenta con interés el debate sobre las responsabilidades, hace constar a la opinión que los señores Lerroux, Guerra del Río e Iglesias y otros republicanos, que se abstuvieron de votar las sanciones que se exigen en el expediente Picasso, no representan al partido republicano federal, puesto que éste no tiene representación parlamentaria, y con objeto de que la opinión no se extravíe y juzgue a todos los republicanos por igual, tenemos interés en disipar dudas y hacer constar que esta Juventud trabaja actualmente en organizar una campaña en pro de las responsabilidades militares y políticas.—Vicente Serrano, secretario.»

Pocos son los republicanos que desautorizan a los diputados de ese partido que se ausentaron del salón para no votar, y EL SOCIALISTA no procederá con imparcialidad si no hiciera la aclaración que se le pide.

¿Qué enseñó Jesús?

La auténtica y genuina enseñanza de Jesús sólo está en los Evangelios.

La Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, los remite, juntamente con LOS HECHOS DE LOS APOSTOLES, cinco libritos en artístico estuche, contra remesa de sólo 65 céntimos como pago total en sellos de Correos.



CHOCOLATES, CAFE, THE, TAPIOCA MATIAS LOPEZ (Clases selectas.) Bombones, Caramelos, pastillas de café, chocolate con leche MADRID-ESCORIAL

IMPRESA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)



SUSCRIPCIÓN:

Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea, cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfretetes, dos pesetas línea.

EL EXPEDIENTE PICASSO EN EL PARLAMENTO

Depurando altas y graves responsabilidades

Votaron contra

el voto particular de la minoría socialista exigiendo responsabilidades militares y políticas, los siguientes diputados:

- Gil de Biedma, González Besada, Sánchez Guerra, Piniés, Argüelles, Calderón, Taboada, Romero Martínez, Rojas, Conde Arroyo, Espín, Lazcano, Peña, Garrigós, Altea (conde de), Amorós, Méndez de Vigo, Gamero Cívico, Fernández Daza, Heredia, Cosío, Ventosa, Fernández Villaverde, Martín Velanda, Morena, Estévez, Castell, Valderrey (marqués de), Colomé (conde de), Rivas Mateos, Amilug de Ibarra (marqués de), Usón, Martínez Villar, Olivera, Torres Beñea, Squella, Díez de Revenga, Ferraz, Poggio, Ruano, Cierva Codorniu (D. Juan), Alas Pumarín, Casanova, San Fernando (duque de), Silveira, Montes Jovellar, Blanco Rajoy, Parandés, Bas, Marfil, Moreno Quesada, Marín Lázaro, Alvarez Arranz, Estrada, Rodríguez de Viguri, Lázaga, Sánchez Toca, Canals, Alvarez, Sánchez Eznarriaga, Martínez Acacío, Fernández de Córdoba, San Luis (conde de), Sallent (conde de), Romero Rodríguez, Vallterra (marqués de), Enciso, Gutiérrez, Romilla (conde de la), Figueroa (marqués de), Aunós y Vivel (marqués de).

Montesinos Checa, O'Shea, Chicharro, Barricart, Zapico, Cierva Codorniu (D. Ricardo), Seoane, Pérez Urrutia, Martín Veloz, Crespo de Lara, Vega de Sella (conde de la), Mollada, Arias, Urríos, Arroyo, Llorente, Castillejo, Torreñel (conde de), Morán, Moreno Tive, Ruiz de Huidobro, Luna Pérez, Ortuño, Espada, Suárez Somonte, Huélor de Santillán (marqués de), Garvey, Cervantes (D. José María), Goyoga, Ossorio y Gallardo, García Parreño, Martín Hervás, Llobet, Poza, Bertrán y Musitu Escobar, Cervantes (D. Francisco Javier), Díaz Cordobés, Mon y Landá, Vélez, Abril Lozano, Jiménez Ramírez, Socías, Tur, Izquier, Casado, Amal, Encinares (marqués de), Alcañices (marqués de), Llanos de San Xavier (marqués de los), Flores Dávila (marqués de), Vallejo, Gamazo (conde de), Valdavia (marqués de), Salazar, Rodríguez Arango, Enriquez, Martínez Azcoitia, Moreno Agrela, Bullón, Granda, Vázquez de Pablo, Yanguas, Pimentel, García Durán, Pacheco, Amado, Burgos, Orías Rebollo, Fanjul, Lequerica, Leyún, Rovira, señor vicepresidente (conde de Peña-Ramiro).

Se abstuvieron a la fuerza algunos inculcados, como el conde de Bugallo, el marqués de Lema, el vizconde de Eza y otro más. Lo hicieron en contra 145, menos de la mitad de la Cámara. ¿Qué opinan los 245 diputados que no votaron? ¿Para qué han sido elegidos? ¿Qué hacen para residenciar

a los diputados llamados radicales las masas en que éstos se apoyan? Lerroux, Emiliano Iglesias y Guerra del Río se salieron del salón para no votar.

Lo mismo hizo D. Fernando Gasset, distinguido cacique de la provincia de Castellón. ¿Son éstos los que han de derrocar la Monarquía?

Entérate, pueblo, de cómo actúan en el Parlamento los que con tu voto o con tu abstención van al Congreso de los Diputados. Entérate, y si eres consecuente con lo que dices defender en el seno de la organización obrera, ingresa en el Partido Socialista, trabaja porque éste aumente su fuerza, ya que es el único Partido en que sus representantes cumplen con su deber.

Rectificación de Prieto

PRIETO: De un lado mi fatiga, de la cual hay signos evidentes; de otro lado, la hora y el deseo de dejar concluso este debate, van a limitar considerablemente la réplica que he de hacer a las manifestaciones con que me ha honrado el señor Alvarez Arranz, y digo con que me ha honrado, no sólo por venir de su señoría, sino porque el honor es más alto cuanto que ellas han nacido de una estricta obligación de su señoría y no de un deber ni de una obligación. Por la relativa anomalía parlamentaria en que se encuentra esta debate, en que no hay ningún dictamen de Comisión, y al no haberlo, los señores que suscriben aquella ponencia que ha reunido más número de votos y de firmas no tenían ningún deber de contestarme, y por eso es más de agradecer en el señor Alvarez Arranz, porque no había ninguna obligación ni ningún deber ritual que cumplir. Ahora bien; de las manifestaciones que ha hecho el señor Alvarez Arranz me interesa, no diré yo que exclusiva, pero sí preferentemente la primera que ha hecho, y es aquella a virtud de la cual su señoría quería dar a la Cámara la sanción de que la Comisión dictaminadora en este trascendental asunto no ha tenido a su disposición todos los elementos necesarios e indispensables para formar su juicio. Yo digo a su señoría, con todo el respeto que me merece, que eso es total y absolutamente inexacto, porque no sólo el Gobierno, y yo ayer he de agradecer su actitud y su gesto desde estos bancos, envió a la Cámara el informe redactado por el señor general Picasso, en el cual hay un maravilloso extracto del expediente, sino que la Comisión en todo momento ha tenido del expediente mismo todos los elementos de juicio que ha querido, y yo quiero revelar a la Cámara, en contraposición con esas manifestaciones del señor Alvarez Arranz, que si pudieran tener algún sentido eran una censura ambazonada y un ataque de parcialidad para el señor general Picasso, que el diputado que habla en estos momentos en la primera reunión de la Comisión solicitó, entre testimonios y declaraciones, cuarenta y tantos documentos, y que esos cuarenta y tantos documentos, íntegros, solicitados por el diputado que habla, en unión de alguna otra solicitud que partió del señor Rodríguez

de Viguri, y, no quisiera recordar mal, unida a otra del señor Bastos, vinieron íntegros a la Comisión y han sido objeto de examen por todos los miembros de la misma que hayan querido examinarlos.

Y yo digo más, en un rendimiento obligado a la justicia, que es mucho más notorio desde estas posiciones extremas: que leídas por mí de cabo a rabo esas cuarenta y tantas declaraciones íntegras, de las cuales proceden las lecturas de los párrafos con que ayer colmé la fatiga del general Picasso, sino de la copia íntegra de las declaraciones, en aquellas declaraciones, repito, que está más sustancialmente leída íntegra y minuciosamente por mí, no he encontrado, y esto da fe de la rectitud y de la imparcialidad y, si se admite la palabra, del arte extractivo del general Picasso, ningún elemento de juicio nuevo que no estuviese extractado honradamente en el informe.

Esto es lo que a mí me interesaba consignar. Dar al país la impresión de que se han podido formar aquí juicios dictados, más que por el estudio sereno, por una pasión política, lo estimo injusto. Pero repare el señor Alvarez Arranz en que falsa posición le colocan sus ardimientos de abogado, porque si en los documentos que el señor Alvarez Arranz, como todos los demás, ha tenido a su disposición no había elementos de juicio, su señoría no los tenía ni para declarar la responsabilidad ni la irresponsabilidad, y su señoría debería haberse inhibido. (Varios señores diputados: Evidente.) Eso era lo que me interesaba principalmente de las manifestaciones de su señoría.

No me extraña que a su señoría, dada su posición política, aun cuando de ella desprenda en estos momentos tan espontáneamente los vínculos de subordinación y de compañerismo, le altere la idea de que el Parlamento, en una arrogación insensata de atribuciones, en una invasión andaz de poderes, declarase, si tras de mi voto particular hubiese las adhesiones suficientes, que se separara del ejército a los generales y a los jefes de Cuerpo de Melilla, porque eso está entregado a los Tribunales, porque eso no puede hacerlo el Parlamento. En las palabras de su señoría brotaba el argumento, y refortalezco con aquel recuerdo de que el Parlamento, cuando no regía la ley de 1918, que entregó a su competencia la concesión de recompensas, por un acto extraordinario, fuera de las leyes, el Parlamento, reconociendo méritos, que no vamos a discutir ahora, del general Fernández Sivestre, le concedió un ascenso por méritos de guerra. Ese es mi apoyo, ese es mi fundamento.

Puesto que el Parlamento era y es soberano para esas munificencias, el Parlamento es soberano también para estos castigos, porque la realidad, señor Alvarez Arranz, nos está dando ejemplos constantemente. Este verano hubo una huelga de Correos que ahora, en sus orígenes y en su desenvolvimiento, no vamos a examinar porque no es adecuado el momento; unos funcionarios, desde el punto de vista del Gobierno, desajustados, sus delitos como huelguistas, como funcionarios públicos, abandonando su función, si los cometiesen, están en el Código; pero el Gobierno ejerció las dos acciones: denunció a los Tribunales a quienes creyó que eran delincuentes o delincuentes principales, y por un decreto, no por una ley, que esa cantidad tiene la propiamente actual si se sancionara, disolvió el Cuerpo de Correos, arrojó a la calle a miles de individuos, privó de derechos, dejó en medio del arroyo a gentes que estaban quizá sólo pendientes de unos meses para jubilarse y disfrutar los derechos pasivos, que estaban consagrados por todas las leyes que regulaban el funcionamiento del Cuerpo. Seguramente que a su señoría, en la posición política que ocupa, no le habrá aterrado la medida del Gobierno aun cuando para otros que no estamos en su posición eso habrá de ser objeto de la crítica necesaria cuando llegue la oportunidad. Si un Cuerpo de Correos que provocó una huelga fue disuelto y se separó de su función, negando todos sus derechos a miles de individuos; en un daño infinitamente mayor como el ocasionado en los campos de África, ¿no le va a ser lícito al Parlamento, superior, infinitamente superior al Gobierno, con una voluntad sobre la cual no puede haber ninguna clase de restricciones, separar por ley del ejército a unos funcionarios militares? ¿O es que hay categorías de funcionarios? Esa es la conclusión que se deduciría de las palabras de su señoría.

Pero, además, su señoría, que suscribe un dictamen en que hay una investigación a que los Tribunales militares actúan con mayor celeridad que hasta el presente? Si su señoría no tiene elementos de juicio, ¿por qué no suscribió esa investigación, que al menos debe descansar en la convicción de una supuesta culpabilidad? Además, su señoría defendió aquellas reales órdenes que yo, es cierto, no atribuí a la idiosincrasia del señor Cierva, sino a un acuerdo del Gobierno, reales órdenes que yo no niego que estuviera dentro de la esfera del Gobierno el dictarlos, que de eso no he hecho nunca una objeción, porque, naturalmente, puede aceptarse que un Gobierno que ha mandado hacer una investigación puede limitarla, como lo hizo, y puede, además, decretar que no continúe y determinar que regrese el general Picasso. Yo no hablo de que el Gobierno tuviera o no atribuciones para dictar esas reales órdenes; de lo que juzgo es del acierto de esa medida y de la repercusión que esa medida tiene, contrastándola con aquella otra excitación del telegrama particular y reservado para que se depuraran las responsabilidades parciales y secundarias.

Pero vamos a eso, y su señoría, que pone tanto empeño en negar la responsabilidad política, tiene que admitirlo. Si el Gobierno responsable decretó que no se hicieran investigaciones respecto a la conducta del alto mando y refirió la conducta del alto mando, y aquí hay una presunción de culpabilidad, si su señoría niega al Parlamento la facultad de enjuiciar aquella responsabilidad de orden militar, porque la encubre la responsabilidad directa del Gobierno, su señoría lo que no puede negar es que enjuicemos nosotros la responsabilidad política de aquel Gobierno que no dejó hacer la investigación para ir a la depuración de la responsabilidad del mando. Porque, hábil su señoría, nos ha leído unas manifestaciones del señor general Picasso diciendo cómo él tuvo ocasión y oportunidad de examinar ciertos documentos en el ministerio de la Guerra, yo tengo que hacer esta manifestación a la cual me obliga la justicia: eso fue en tiempos del señor vizconde de Eza, cuando el señor vizconde de Eza dispuso la ida del general Picasso a Melilla, en su espíritu no estaba ciertamente el ponerle las restricciones que decretó después el señor Cierva, y la prueba plena de eso es que entregó al examen del general Picasso aquellos antecedentes que obraban en el ministerio respecto a lo ocurrido en África, aquellos documentos que con África tenían relación. Pero su señoría, al callar el período y la fecha, fácilmente, como es natural, lógico, humano y político, podía dar lugar a la suposición errónea de que fue una magnanimidad espiritual del señor Cierva poner a disposición del general Picasso lo que había puesto a disposición el señor vizconde de Eza.

Claro está que me rindo al momento y no quiero prolongar vuestra fatiga. Que es fácil criticar a posteriori desastres militares. Yo no conozco la facultad, señor Alvarez Arranz, de criticar en priori. No creo que a su señoría se le ocurriera hacer un juicio de Sedán y de Waterloo antes de que ocurrieran los respectivos desastres militares; no veo manera, ni en lo humano ni en lo cervista, de enjuiciar esos actos. (Risas.—El señor Alvarez Arranz: Muy ingenioso el señor Prieto, como siempre.) Y en cuanto a las políticas menudas, zancadillas y enrocaduras que minan la estabilidad de los Gobiernos, yo sólo tengo que recordar aquel período en que

sus señorías impedían la constitución de la Cámara, y la única vez que he visto sinceramente andar a palos en esos escafios a sus señorías y a los que con su señoría firman ahora esta Ponencia. Nada más.

de lo que juzgo es del acierto de esa medida y de la repercusión que esa medida tiene, contrastándola con aquella otra excitación del telegrama particular y reservado para que se depuraran las responsabilidades parciales y secundarias.

La lucha contra el carbunco

PROXIMA REUNION DE LA JUNTA CONSULTIVA

El día 5 de diciembre próximo se reunirá en Londres, bajo la presidencia de sir William Middlebrook, miembro de la Cámara de los Comunes, la Comisión consultiva del carbunco, a la que asistirá un representante oficial del Gobierno de los Estados Unidos.

Toda observación que referente a la cuestión del carbunco sea expuesta a la Comisión, tanto por las Asociaciones patronales como por las obreras, recibirá, por parte de aquella, la mejor acogida, pues se desea que el trabajo de la Comisión sea lo más completo posible, y se invite así cualquier reclamación relativa a la omisión del estudio de algún punto relacionado con materia tan importante para la higiene social.

Muy importante

Se han recibido en esta Administración las cantidades que siguen, cuya aplicación ignoramos, por no haber tenido carta de las personas o entidades remitidas:

- 2 enero 1922.—Sociedad de Pescadores, Torrelavega, 10 pesetas.
19 ídem.—Gómez, Villanueva de Castellón, 20 ídem.
11 marzo.—Valero, Almería, 1,95 ídem.
31 ídem.—Antonio Gil, Trujillo, 18 ídem.
6 abril.—Joaquín Castillo, Lucena, 7 ídem.
11 ídem.—Juventud Socialista, Bilbao, 2,50 ídem.
27 ídem.—Victoriano Rodríguez, Aliseda, 1,60 ídem.
Sobramoncedero sin que se pueda averiguar la procedencia, 15 ídem.
29 ídem.—H. Sánchez, Alcaete, 16 ídem.
30 mayo.—Joaquín Castillo, Lucena, 7 ídem.
31 ídem.—Recibido un cheque, sin que se sepa la procedencia, 46,55 ídem.
29 junio.—Sociedad Obrera, Begíjar, 14 ídem.
14 julio.—Juan Rivera, Zoriza, 2 ídem.
24 ídem.—C. Gamero, Morón, 10 ídem.
Rogamos nos indiquen a la mayor brevedad el destino que debemos dar a las cantidades anteriormente expresadas, pues, en caso contrario, no respondemos de la no aplicación de las mismas.

MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NINOS y el que les libra de un sinnfin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20.

Teléfono 320.

Retratos artísticos.

Ampliaciones inalterables.

IMPRENTA: MADERA R.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

Table with 6 columns: Title, Price (Pesetas), Title, Price (Pesetas), Title, Price (Pesetas), Title, Price (Pesetas), Title, Price (Pesetas). Includes titles like 'Cosas mías', 'Manual del obrero asociado', 'Palabras de un creyente', etc.